



TEQUENDAMA

MEMORANDO

SHT. 100.035.91 / 20191100018223
20191100018223

Bogotá, 01-08-2019

PARA: ANA JARA FLOREZ
Gerente de Operaciones

DE: HENRY MOLANO VIVAS
Jefe de Control Interno

ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ARQUEOS DE CAJA
DE RECAUDO - PARQUEADERO-

INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a Control Interno, por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización.

De acuerdo con lo anterior, a continuación se presenta el resultado del ejercicio de evaluación practicado a los procesos de Arqueo al Fondo Fijo de la Caja Recaudadora, de acuerdo a la resolución 2018.2040000784 del 2018, mediante la cual se establece los montos fijos de los diferentes puntos de venta en la Sociedad Hotelera Tequendama S.A.

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo las actividades enmarcadas en el seguimiento, se aplicó la lista de chequeo, con el fin de obtener la información requerida del procedimiento que ejecuta y desarrolla el funcionario que maneja la caja de recaudo, mediante:

- Verificación verbal indagación.
- Verificación Ocular.
- Verificación escrita.



TEQUENDAMA

OBJETIVO

Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el fondo fijo de la caja de recaudo, así como los procedimientos y controles establecidos para el funcionamiento, manejo y ejecución de los recursos de la caja de Recaudo de las dependencias y Unidades Estratégicas de negocios de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A.

ALCANCE

Determinar mediante el análisis documental, cómo es el comportamiento del manejo del fondo fijo de la caja de Recaudo de las dependencias y Unidades Estratégicas de negocios de la Sociedad en la ejecución y desarrollo del procedimiento, y que los dineros destinados para la constitución de dicha caja sean utilizados para sufragar las necesidades de cada punto de negocio, que contribuyan a la correcta y buena prestación del servicio en la Sociedad Hotelera Tequendama.

RESULTADOS

De acuerdo al Plan de auditoría aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno en la actividad de seguimiento y evaluación a Cajas menores y de Recaudo, se realizó seguimiento a:

1. Arquero a Funcionario cajero punto de pago

Se efectuó seguimiento a la caja de recaudo en la Unidad de Negocio de Parqueadero el día 24 de Julio de 2019, siendo las 10:34 am, al cajero responsable de turno, dando como resultado un faltante de quinientos pesos (\$500).

FONDO CAJERO		\$ 369.000,00
VALOR RECAUDO (SEGÚN REPORTE SISTEMA)		\$ 137.700,00
TOTAL		\$ 506.700,00
BILLETES	CANTIDAD	VALOR
\$ 10.000,00	8	\$ 80.000,00
\$ 5.000,00	16	\$ 80.000,00
\$ 2.000,00	53	\$ 106.000,00
\$ 1.000,00	3	\$ 3.000,00
MONEDAS	CANTIDAD	VALOR
\$ 1.000,00	63	\$ 63.000,00
\$ 500,00	174	\$ 87.000,00
\$ 200,00	300	\$ 60.000,00
\$ 100,00	272	\$ 27.200,00
TOTAL		\$ 506.200,00
DIFERENCIA FALTANTE		\$ (500,00)



2. Arqueo de caja maquina electrónica y sobre en poder del cajero (funcionario)

Se verificó el efectivo del sobre con el recaudo del punto de pago No. 3 del parqueadero, evidenciando un faltante por valor de Sesenta y nueve mil setecientos pesos (\$ 69.700).

VALOR RECAUDO PUNTO DE PAGO No.3		\$ 1.450.700,00
TOTAL		\$ 1.450.700,00
BILLETES	CANTIDAD	VALOR
\$ 50.000,00	16	\$ 800.000,00
\$ 20.000,00	26	\$ 520.000,00
\$ 5.000,00	12	\$ 60.000,00
\$ 1.000,00	1	\$ 1.000,00
TOTAL		\$ 1.381.000,00
DIFERENCIA FALTANTE EN PESOS		\$ (69.700,00)

De acuerdo a correo electrónico enviado por asistente.parquedero@sht.com.co del día 29 de julio de 2019 indica "...Contestando a las inconsistencias reflejadas en el punto de pago Pa # 03 del día de ayer 24 de julio del año en curso, se realizo (sic) un vaciado total a la maquina donde se evidencia que el faltante de este cierre se encontraba en la maquina como parte de la base sin ser contada por la misma. ya se informo (sic) al promovedor sobre esta falla del sistema. Adjunto comprantes de inventario, balance, cierre y planilla de arqueo asi mismo envié comprobantes de la recarga donde se deja completa su base..."

Por lo anterior, para la Oficina de Control Interno con las justificaciones dadas por la Dependencia evaluada, informa que no es posible determinar la efectividad de los controles en el recaudo de las maquinas evidenciando riesgos en el manejo del efectivo en la UEN.

3. Convenios (descuentos) aplicados

Se realiza seguimiento a las cortesías otorgadas en los días del 1 al 24 de julio de 2019 concedidas por los funcionarios de SHT y GHL en los access point ubicados en: caja de parqueadero, recepción Hotel Tequendama, Restaurante Virrey, Banquetes Hotel y Lavandería con los siguientes resultados:

- Se observa que el sistema presenta diferencias con los reportes que



TEQUENDAMA

emite, dado que para obtener la información de las cortesías el sistema genera tres reportes (1. Convenios por rango de fechas, 2. Convenio y cantidad 3. Movimientos convenios e-s lista por día) los cuales no son coherentes y presentan diferencias por cantidad de cortesías y por valor de acuerdo a la siguiente relación:

REPORTE / CONVENIO	REPORTE 1. TOTALES CONVENIOS POR RANGO DE FECHAS		REPORTE 2. TOTALES POR CONVENIO Y CANTIDAD		REPORTE 3. MOVIMIENTOS CONVENIOS E-S (LISTA POR DIA)	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
ASISTIDOS	1.900	38.500	1.910	38.500	1.857	0
HUESPED HOTEL	223	0	367	0	344	0
VIRREY	30	227.000	32	242.000	30	0
BANQUETES	133	2.215.100	140	2.320.100	130	0
LAVANDERIA	10	0	12	15.500	12	0
TOTAL	2.296	2.480.600	2.461	2.616.100	2.373	0

Por lo anterior, para la Oficina de Control Interno no es posible determinar la eficiencia y efectividad de los controles automáticos que emite el sistema de control vehicular, por lo tanto se recomienda a la Administración la ejecución de pólizas, así como entablar los procesos pertinentes a un posible incumplimiento del proveedor. A razón que de acuerdo a inspecciones, auditorias y arqueos que ha efectuado esta Oficina durante la vigencia 2018 y 2019 demuestra los diferentes problemas tecnológicos del aplicativo que a la fecha aún persiste.

- Se recomienda a la Administración, realizar acuerdo de la forma de pago con la Operadora del Hotel Tequendama Bogotá, para efectuar cobro de aproximadamente 400 cortesías otorgadas en el periodo evaluado entregadas en Huésped Hotel, Restaurante Virrey, Banquetes Hotel y Lavandera Hotel, lo anterior con el fin de velar por el uso de los recursos de la UEN.

Cordialmente,

Henry Molano Vivas

Jefe Oficina de Control Interno SHT

Elaboró:

Andrea del Pilar Cogua Páez– Auditora Oficina de control Interno

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Control Interno

1ª Copia: Gerencia General

Fecha

986-8-2019 - 88470M

Gerencia de Operaciones

Fecha